

# REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

La responsabilidad de los artículos  
pertenece al autor.

Tarifa reducida en el servicio pos-  
tal interior. Registro No. 118

RECTOR: D. D. J. V. CASTRO SILVA

ADMINISTRADOR: JOSE LOREDA CAMACHO

Volumen XXXII - Bogotá (Colombia) Agosto y Septiembre de 1938 - Nos. 225 y 226

## Elogio de Fray Cristóbal de Torres (1)

Por Nicolás Esguerra

Para corresponder a la confianza que el Sr. Rector de este Ilustre Colegio me ha dispensado, ocupo la tribuna en la más solemne de las festividades que pueden celebrarse en la época presente.

Era mi deseo que este puesto hubiera sido ocupado por el digno Sr. Rector del Establecimiento. A sus dotes oratorias habría él añadido una mayor autoridad para hablar de hombre tan ilustre, tan piadoso y tan cristiano como lo fue el Dr. D. Fray Cristóbal de Torres, cuya estatua acabamos de descubrir, y la cual todos contemplamos como la de un benemérito benefactor de nuestro pueblo y uno de los que más interés demostró por los aborígenes, nuestros antepasados.

Los hijos del Colegio del Rosario hemos querido erigir una estatua al fundador del establecimiento, y yo, a nombre de todos ellos, creo deber elemental dar las gracias a Dios antes de proseguir adelante, por habernos permitido llevar a término feliz el proyecto y ver cumplida la obra de gratitud y de piedad filial que de tiempo atrás acariciábamos.

Una obra que resiste los embates del tiempo, las transiciones gubernamentales, los cambios de política y la general agitación de países como el nuestro, y que después de dos y medio siglos de existencia y de opimos frutos en todas sus edades, es hoy uno de los planteles de educación que mejor satisfacen las necesidades docentes y que con mejor brillo acredita nuestra cultura intelectual y nuestros progresos

---

(1) Discurso pronunciado ante el presidente de la República, el arzobispo de Bogotá y el rector y claustro de este Colegio Mayor, el 10 de octubre de 1909, al inaugurarse la estatua del fundador.

científicos, pone de manifiesto la colosal figura de su fundador y demuestra cómo es pequeña, por grande que parezca, la ofrenda que le hacen los hijos del Colegio.

Fue el maestro D. Fray Cristóbal de Torres el más ilustre, sin duda, de los varones que la madre Patria envió al Nuevo Reino de Granada, y si a España debemos la Santa religión que profesamos, la hermosa lengua de Castilla y tantos otros ricos dones, que de ella recibimos; a la par de esos dones, debemos agradecerle el muy precioso que nos hizo, enviándonos a un prelado tan sabio, tan virtuoso y tan modesto como el Sr. Torres.

Débase a esas virtudes y a un desprendimiento y a una caridad sin límites, la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Quiso el Sr. Torres ofrecer a la juventud del Virreinato, todos los recursos que en la Madre Patria pudiera ella encontrar para educarse, y fundó en efecto, con permiso del Monarca, un Colegio por el estilo del Mayor del Arzobispo en Salamanca.

Todos los recursos pecuniarios de que podía disponer, toda su fortuna patrimonial, la dedicó a tan santa obra, y más que eso, dejó impreso en las Constituciones, muy sabias con que lo dotó, su propio espíritu, el que habría de hacer inmortal al Colegio, al través de los tiempos y de las adversidades.

Modelo son esas Constituciones de previsión y de orden, y allí pueden beberse las más sabias enseñanzas sobre la organización del Gobierno. Nada aventuro al decir que esas Constituciones han tenido grande influencia en nuestra forma republicana de Gobierno, y que, la juventud salida de los Claustros del Colegio del Rosario, lleva en la mente y en el corazón, grabados de modo indeleble, los principios del Gobierno electivo, representativo y responsable y la división fundamental de las ramas del Gobierno, no menos que la idea de rechazar, aun de parte de la autoridad suprema, todo lo que salga de los límites fijados por las Constituciones, o sea, el abuso del poder en cualquier forma.

La investidura de la beca de Colegial confiere a éste la calidad de elector de las autoridades superiores del Colegio mediante una tramitación que garantiza la efectividad y la pureza del sufragio: hé aquí el germen de la ciudadanía moderna y del Gobierno representativo, que pide la razón y se conforma mejor con el espíritu del cristianismo, que la autoridad absoluta de los reyes.

La elección por sí sola, no confiere al Rector una autoridad discrecional. El no puede entrar a desempeñar su cargo sin dar previamente cauciones que garanticen su manejo, y debe rendir periódicamente cuentas de su administración; ahí tenemos la semilla de otro de los grandes principios sobre que descansa el Gobierno moderno: la responsabilidad de los mandatarios.

El Rector por sí solo no constituye, una vez elegido y posesionado, la única autoridad bajo la cual debe quedar sometido el régimen del Colegio que, a más de la elección de un Vicerrector, se previene la elección de la Consiliatura con facultades que limitan la autoridad rectoral: en esa institución encontramos establecido el principio de la separación de los poderes opuesto al cesarismo, quizá más enemigo de la libertad que la propia monarquía absoluta.

Al Patrono le es obligatoria la escogencia de las autoridades sobre las ternas presentadas por el Colegio, y aun la mera confirmación de la elección de un solo candidato cuando los electores no encuentren personal para completar la terna correspondiente. La elección se hace por el voto secreto de los sufragantes, a quienes no les es permitido tratar de ella sino tres días antes del en que han de depositar sus votos. En la exigencia de estas formalidades, se encuentra un sano principio del respeto al derecho de sufragio, sin el cual la existencia de la República es mera burla.

Cierto que el ilustre Arzobispo, cuya sagrada memoria honramos hoy, dio bases aristocráticas para la escogencia de colegiales, las cuales pugnan con el concepto que hoy tenemos del Gobierno del pueblo y para el pueblo; pero justo es observar también que nociones tan elevadas no podían tenerse en la época en que él fundó su Colegio, y que, por una misteriosa ley, se ha observado siempre que los impulsos más vigorosos en el sentido de la democracia han provenido de las altas ilustraciones nacidas en el seno de las capas elevadas de las sociedades, de lo cual es ejemplo elocuente este Colegio.

\* \* \*

Jamás la frase de origen divino. "por sus frutos los conoceréis", ha tenido entre nosotros tan estricta aplicación como cuando contemplamos los opimos de la obra del ilustre Arzobispo de Santafé que bebió en el Convento de San Pablo de Burgos el néctar de la ciencia y supo transmitir a más de ella el divino soplo de la libertad a los educandos criollos del Nuevo Reino de Granada.

Si quisiera hacer una enumeración de los nombres, virtudes y merecimientos de los Colegiales de nuestro Instituto, que han dado días de gloria a nuestra Patria, riesgo correría de no ver terminado mi discurso.

Por eso apenas os recuerdo a Camilo Torres y José Fernández Madrid, a Jorge Tadeo Lozano y Joaquín Mosquera, a Castillo y Rada y Domingo Caicedo que con brillo ocuparon el solio de la primera Magistratura de la Patria redimida; a los Ilmos. Sres. Caicedo y Flórez, Mosquera y Herrán, los tres primeros Arzobispos de Bogotá en la época republicana; al que también fue dignísimo Arzobispo de esta misma Arquidiócesis, Ilmo. Sr. Paúl y al Canónigo eximio Dr. Manuel Fernández Saavedra, elocuentes oradores que dieron lustre a la Catedral sagrada; a Caldas que no puede aparearse con ninguno por sus talentos, sus conocimientos, su amor a la ciencia, y cuya temprana desaparición es quizás la que conmueve las más íntimas fibras del corazón al contemplar el martirologio de la Pacificación; a Diego Fernando Gómez, Rufino Cuervo, Miguel Chiari y tantos otros que honraron la Magistratura de nuestras Cortes de Justicia; a García Toledo, Camacho, Rodríguez Torices, Lino de Pombo, Ezequiel Rojas, Ignacio Gutiérrez Vergara, que dieron lustre que aún brilla al Parlamento, a la Administración pública y a la Diplomacia; a Maza, D'Elhúyart y Girardot, jóvenes granadinos que supieron derramar su sangre generosa en la Guerra Magna; a Acosta y Plaza, que recogieron para salvar del olvido de los siglos los hechos gloriosos de esa misma Guerra; a Mutis, de Isla, Merizalde, Pardo y Vargas Reyes, cultivadores de las ciencias naturales los dos primeros, insignes médicos los otros; a Estanislao Vergara, Duque Gómez, Rafael Rivas Mejía, Núñez Conto, Juan Agustín Uricoechea, Francisco Eustaquio Alvarez, Colunje, Ancízar y Rudas, que, con otros de los ya nombrados, ejercieron el Rectorado del Colegio e ilustraron sus nombres ya en la educación de la juventud, ya en el Foro y en la Magistratura, ya en la prensa, ya en elevados cargos públicos.

Pero a qué más larga enumeración si al traer a la memoria cualquier hecho glorioso, cualquiera fecha, cualquiera batalla, cualquiera de las ejecuciones capitales de la Pacificación, allí se encuentra el nombre de alguno de los hijos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

No debemos, sin embargo, olvidar los nombres ilustres de dos compatriotas desaparecidos desgraciadamente hace pocos años, y que regentaron también el Colegio dejando

huellas de luz, como igualmente la dejaron en la Literatura y en las Ciencias Políticas. Me refiero a los Sres. José Manuel Marroquín y Carlos Martínez Silva. El primero colaboró eficazmente en la obra que hoy coronamos, y si hubiera podido acompañarnos lo veríamos hoy con su genial bondad participar de nuestro gozo y de nuestra justa alegría.

El último eslabón en esa preciosa cadena de Rectores a que me he referido, lo tenéis aquí presente, y quiera Dios conservar su preciosa existencia para bien del Colegio, gloria de la Iglesia y fomento de las ciencias que cultiva con tanto esmero y con tan poderosas facultades mentales. El Rectorado del Sr. Dr. Carrasquilla, sobre quien se ve de modo tan palpable la protección divina, ha sido uno de los más fecundos en la historia del Colegio. Durante él se han visto renacer las antiguas instituciones con las reformas que los tiempos modernos hacían necesarias; se ha transformado nuestro edificio solariego; se ha construido un nuevo claustro; se ha restaurado la Facultad de Jurisprudencia, y se ha establecido solidaridad entre sus hijos, la buena, la verdadera, la que se funda en el merecido respeto y en el sincero afecto.

\* \* \*

Por recordar las instituciones fundamentales de nuestro Instituto y los nombres y merecimientos de sus hijos, iba olvidando ya que debía mostraros de cuerpo entero la egregia figura de nuestro Fundador que se yergue majestuosa sobre su obra.

Nació él de nobilísima estirpe, el 27 de diciembre de 1573, y fue educado con el mayor esmero por sus padres hasta que abrazó el instituto de Santo Domingo y profesó en el Convento real de San Pablo de Burgos, en el cual obtuvo dignidades importantes.

Sus excepcionales dotes oratorias lo llevaron a ser predicador de los Reyes Felipe III y Felipe IV, y sus virtudes eximias lo designaron para confesor de la Reina Margarita de Austria, esposa del primero.

A esta virtuosa soberana debió el Sr. Torres el valioso obsequio de la imagen de Nuestra Señora del Rosario, bordada por sus augustas manos, la cual ha merecido siempre y continuará mereciendo la devoción de los hijos del Colegio, devoción que, heredada del Fundador, han sabido ellos conservar y acrecentar con filial cariño.

Su ardiente caridad y un concepto elevadísimo de la misión del sacerdote católico hicieron abandonar al Sr. Torres

la brillante posición que ocupaba en la Península para venir al Nuevo Reino de Granada como Arzobispo de Santafé, dignidad para la cual fue elegido en el año de 1634.

Aquí, según dice su biógrafo, el eminente Dr. Núñez Conto, "se ejercitó siempre con mucho fruto en la predicación; fue espejo de virtudes sublimes, ejemplo de devoción, muy religioso, pobre en medio de la riqueza, muy dado a la oración, humildísimo hasta el fin".

El obtuvo que se diera por primera vez la sagrada comunión a los indios; proveyó de necesarios enseres a la iglesia Catedral, estableció la solemne procesión del Corpus, dio cerca de \$ 300.000 en limosnas; ayudó al erario a salir de dificultades en varias ocasiones; sostuvo médico, cirujano y botica para los pobres, así como misiones evangelizadoras a su costa; fundó la casa de expósitos que aún existe, gastando en ello cerca de \$ 200.000; y ese hombre ilustre que así empleaba su dinero, vivía en la estrechez y llegó a verse en el caso de no tener un real para sus gastos personales y tener que pedir prestados a un amigo hasta \$ 50.

Pero su obra predilecta fue la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, a la cual consagró todos sus desvelos, toda su fortuna, toda su inteligencia, toda su posición en el Episcopado, todas sus relaciones en la Corte. El compró el terreno en cuyo centro se levanta hoy, simbolizada por el bronce, su figura, al par que benévola, de severidad imponente; él hizo a sus expensas el edificio, presidiendo en su construcción a los más nimios detalles; pidió y obtuvo del Rey para su Colegio los mismos honores y privilegios de que gozaba el Colegio Mayor del Arzobispo en Salamanca, gastando en el pago de los derechos reales 40.000 ducados; dotó al Colegio de sabias instituciones, cuyo ligero bosquejo hice ya; presidió a sus primeros pasos y lo dejó provisto de rentas suficientes que aseguran su existencia futura.

"Mas esta fundación tan importante, dice el Dr. Núñez Conto, le acarreó la persecución más encarnizada, los disgustos más crueles, los desprecios, las humillaciones, las injurias y calumnias inauditas desde que la realizó hasta su muerte, sin más causas ni origen que haber querido hacer un bien público de tan grande magnitud, que tener la razón y la justicia de su parte, y que haber tenido que oponerse a los procederes y a los intentos de algunos hombres, a quienes el mismo bien se hacía odioso, si se administraba por otras manos que por las suyas, y que fingiendo cooperar, procura-

ban arruinar y destruir la obra. Tantos agravios, tantos baldones y calumnias, formaron el más cruel martirio que sufrió el virtuoso Prelado con una constancia imperturbable, con una resignación sin ejemplo, con una paciencia inalterable y con una humildad propia del buen imitador de Jesucristo. Llegaron hasta el extremo de negarle los derechos de Fundador y de Patrono, y de informar a la Corte de Madrid que el Sr. Torres era un Arzobispo excomulgado, que patrocinaba en el Reino todo linaje de crímenes. Pero en medio de tan cruel y deshecha tempestad se le ve seguir imperturbable, y cuando parecía que humanamente era imposible que continuase en atender y fomentar su obra, que debió habersele hecho odiosa, como que fue el origen de tanto martirio en la avanzada edad de ochenta años, redobla sus esfuerzos y su perseverancia para rescatar, fomentar y sublimar el establecimiento: tanta era su fe, tal y tan viva su esperanza en Nuestra Señora del Rosario, bajo cuyo poderoso patrocinio puso la obra desde el momento en que la concibió".

\* \* \*

Coincide, con diferencia de pocos meses, la inauguración de la estatua del preclaro fundador de este Colegio, Fray Cristóbal de Torres, con la celebración del centenario de la fecha en que los hijos más ilustres de este mismo Colegio, con otros compatriotas, dieron el grito de emancipación de la Madre Patria.

Más que ninguna otra entidad, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario está obligado a contribuir a la celebración del centenario de la gloriosa fecha del 20 de julio honrando aquellos de sus hijos que inmolaron su sangre en los cadalsos pacificadores después de haber echado los fundamentos de las instituciones patrias con la Constitución de 1811; pero así como el hombre en sus relaciones privadas debe cumplir primero los más sagrados deberes y aplazar el cumplimiento de otros para ocasión más propicia, nuestro Colegio habría bastardeado de su propio linaje, si se me permite la expresión, si antes que honrar a cualquiera de sus hijos ilustres, no hubiera hecho el merecido homenaje a su egregio Fundador.

La independencia y la libertad de un pueblo no son de generación espontánea; y la chispa incendiadora que el gran Nariño hizo brillar, se habría apagado a su simple aparición si no hubiera encontrado listo el material que la Colonia le legara: de independencia, con la sangre que en las venas de algunos criollos había quedado de la que no se de-

ramó en la cruel represión de las Comunidades que Padilla encabezó en nombre de las gloriosas tradiciones castellanas contra el despotismo absorbente del teutón; de libertad, con las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que enseñaron a quienes sucesivamente fueron pasando por sus Claustros las nociones del Gobierno propio.

Al inaugurar, pues, la estatua que la piedad filial y la gratitud de los hijos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario elevan dentro del recinto de sus Claustros a su eximio Fundador, se celebra dignamente el centenario de nuestra emancipación política y se le da a esa celebración su carácter genuino con el reconocimiento de que la existencia misma de la República y de sus bases fundamentales nos vinieron con la sangre española y la organización del más ilustre de sus Colegios.

Al rasgarse entrelazados, como acabamos de presenciarlo, el estandarte de Castilla y el pendón tricolor colombiano que cubrían la efigie de Fray Cristóbal de Torres, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, al propio tiempo que tributa un homenaje personal a su genitor, y que celebra de ese modo, por anticipación de pocos meses, el centenario de la Independencia Nacional, deja constancia de que esta obra fue conjunta de España y Colombia, y que si algún carácter tuvo la guerra que la selló fue el de una lucha civil entre hermanos en el terreno meramente político, de ninguna manera el rompimiento de lazos visibles e invisibles que unen a la Madre y a la hija, por cuyas venas corre una misma sangre, en cuyos pechos se anidan los mismos sentimientos y de cuyos cerebros irradian unas mismas ideas.

He dicho.

*NICOLAS ESGUERRA*

Colegial, Rector y doctor en Jurisprudencia que fue de este Colegio Mayor.

